

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Por adelantado.

Badajoz: un mes, 1'20 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilero, 18, bajo.

EL PATRIOTISMO.

Amar la tierra natal, nodriza de nuestro cuerpo, madre de nuestro espíritu, medio ambiente en que la vida se ha revelado á nosotros, encanto de la infancia, asilo de la vejez, cuna de nuestros hijos y sepulcro de nuestros padres, es en el hombre un sentimiento natural y una disposición innata.

Cuando de la patria chica pasamos á la patria grande, ya la cosa no está tan clara. ¿Qué es, en qué consiste la patria? Ninguno de los factores en que se ha hecho consistir la naturaleza de esa gran entidad colectiva parece serle esencial. No lo es la raza, antes las nacionalidades modernas son conglomerados étnicos de índole complejísima. No lo es en la lengua; en el seno de una nación pueden hallarse idiomas tan diversos como el castellano, flexivo, y el vasco, aglutinante. No lo son el carácter, las costumbres; de ser así mal pudieran estimarse compatriotas el gallego y el valenciano, el catalán y el andaluz. No es la religión; la tolerancia religiosa ha reconocido legalmente la indiferencia de la fe para la ciudadanía. No lo son las instituciones políticas; si lo fueren, habría que declarar extraños á la nación á todos los enemigos de las que en el Estado preponderan. A decir verdad, la naturaleza íntima de la comunidad nacional escapa á la investigación y se resiste á todo análisis.

Acaso los términos en que el problema ha sido puesto por teóricos y tratadistas no sean los más adecuados. Acaso se ha confundido el amor nativo instintivo de la pequeña patria, con la conciencia reflexiva de una vasta comunidad nacional. Acaso no se ha distinguido bastante el patriotismo que inspira la naturaleza del que va engendrando la historia. El amor de la gran nacionalidad no es un sentimiento primitivo, ingénito, sino derivado, secundario, hijo de la tradición, despertado en el corazón por el trabajo de la mente. Es la conciencia de una antigua comunidad de penas y alegrías, de prosperidades é infortunios, de triunfos y reveses, de glorias é ignominias que, naciendo en un remoto pasado, promete mantenerse indefinidamente en lo futuro.

En este límite, bueno y santo es el patriotismo. Maestro del deber, escuela de la abnegación, inspirador de grandes y nobles acciones, instancia intermedia del amor humano, que sin él degenera fácilmente en hieca y retórica filantropía, el sentimiento de la patria grande, aunque llamado acaso á desaparecer con el tiempo, resolviéndose en más amplios amores, no ha dejado de llenar por eso en la historia una función preciosa é insustituible. Su escollo, su defecto, su enfermedad son los sentimientos subalternos, los móviles secundarios, los prejuicios de actualidad, las pasiones y los absurdos que como el orin al hierro, en cada momento se le adhieren. No basta ser buen patriota; hay que serlo—y esto es lo grave—cada día conforme á las preocupaciones y los errores dominantes.

Cada nación tiene los suyos. En Rusia es patriótico dar la vida por el czar y apretarse el vientre vacío. En Inglaterra meterse en todo y cargar con el santo y la limosna. En Alemania ser soldado y adorar al Hohenzollern reinante. En Italia morir de hambre á fin de que el monarca saboyano haga buen papel el día de un conflicto internacional que nunca llega. En los Estados Unidos quedarse con América. En Francia profesar el dogma de la infalibilidad de los consejos de guerra. En España no será buen español, español neto, el que no coma garbanzos, no vaya á los toros, no oiga misa entera los domingos, no disculpe á la Inquisición, no se extasie ante las glorias de Felipe II y no crea, como artículo de

fe, que un día de estos nos vamos á comer á los yankees en pepitoria.

Si el análisis moral taviase, como el químico, sus retortas y alambiques, sus reactivos y sus medios de investigación, sometido á ellos el patriotismo al uso nos resultaría compuesto de los más extraños ingredientes. Se descubrirían en él gandes dosis de egoísmo y no chicas de vanidad, la convicción que tiene cada pueblo de ser él el pueblo escogido, la antipatía y aun el odio á todo lo extranjero, la identificación idolátrica de la patria con instituciones que deben estarle sometidas, cuando no con otras que son sus peores enemigas, la parcialidad ciega que conduce á amar indistintamente en lo propio el bien y el mal y á confundir en igual aprobación defectos y virtudes; la aspiración de la bestia humana á dominar, disfrazada en este su aspecto colectivo con el pomposo título de gloria, la disposición inconsciente á sacrificar al ídolo todo interés de razón, de justicia y de humanidad. Esto en el patriotismo sincero, que si á enumerar fuéramos los elementos componentes del falso y mentido patriotismo, no acabaría nuestra tarea aun después de agotado el vocabulario entero del vicio, la corrupción y la hipocresía.

Suelen las instituciones, por efecto de la humana flaqueza, ser ineficaces por tiempo á su misión y corresponder imperfectamente á las interiores exigencias de su propio fin. Cuando se contrarian, cuando se le oponen, cuando se constituyen en obstáculos para que se cumpla ese fin mismo que ellas solas debieran cumplir, entonces está en el interés de todos que desaparezcan.

Religión que contradiga la piedad, fuerza pública que cause desorden, tribunales que excluyan la justicia, enseñanza que estorbe el saber, no pueden prestar á la comunidad mejor servicio que extinguirse. Si el patriotismo, que debiera ser foco de amor entre los hombres, se convierte en tea de discordia, semillero de odios y vivero de pasiones, lavaro de enconados combates, fuente de obcecaciones y estímulo de injusticias, habrá que desear el triunfo de los utopistas que proclaman un cosmopolitismo enemigo de toda distinción de patrias.

ALFREDO CALDERÓN.

Los presupuestos para 1898-99.

Entre las muchas é interesantes disposiciones de los presupuestos que comenzaron á regir en 1.º del corriente, merece que los presten singular atención las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, contribuyentes morosos y compradores de bienes nacionales, las que transcribimos á continuación, que entrañan suma importancia:

Moratorias.

Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondiente al actual ejercicio, disfrutará de los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1895, para el pago de todas las cantidades que adeuden al Tesoro por valores de presupuestos anteriores al de 1897-98, quedando obligadas dichas corporaciones á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello.

Alcaldes y concejales.

Los alcaldes y concejales solo serán responsables con sus bienes propios de los débitos á la Hacienda por el impuesto de consumos encabezados con los Ayuntamientos, cuando distrajeren los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordaren á su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto. Los delegados de Hacienda, an-

tes de declarar las responsabilidades, requerirán á los concejales para que subsanen la falta en el término de un mes.

Esta disposición será aplicable también á los alcaldes y concejales en cuanto á los débitos por el contingente provincial.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores referentes á responsabilidad personal de concejales por débitos de consumos.

Dehesas, bsyales y terrenos de aprovechamiento común.

El derecho de solicitar la excepción de terrenos en concepto de aprovechamiento común ó para dehesa de pastos, concedido á los Ayuntamientos por la ley de 8 de Mayo de 1888, podrá ejercitarse respecto de las fincas no vendidas en cualquier momento anterior á las subastas de las mismas debiendo las corporaciones satisfacer previamente además del 20 por 100 del precio de tasación de los precios que exceptúan, los gastos causados en las diligencias preliminares de la subasta.

Contribuyentes morosos.

Los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas ó indirectas que satisfagan el importe de sus descubiertos durante el primer semestre del año económico próximo, quedarán dispensados del pago de los recargos y costas que hayan causado los expedientes respectivos, abonando, sin embargo, las que puedan corresponder á los arrendatarios de los tributos, recaudadores, investigadores ó denunciadores privados.

Ocultación de riqueza.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de esta ley, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutará los que habiendo firmado las hojas evaluatorias, tengan reclamaciones pendientes de resolución definitiva.

Compradores de bienes nacionales.

Los compradores de bienes nacionales, sus causabientes ó terceros adquirentes que por ventas ya realizadas soliciten dentro del plazo de seis meses la consolidación del exceso de cabida que resulte en las fincas adquiridas, aun cuando este sea mayor de la quinta parte de la extensión superficial anunciada en subasta, tendrán derecho á su adjudicación por el Estado, satisfaciendo á prorata el precio por el que fueron rematadas las fincas, siempre que en el expediente instruido al efecto se justifique que con anterioridad á su reclamación ni hayan formulado otras ni la administración ni los particulares, contra dicho exceso de cabida, y que este sea defecto del deslinde y no debido á mala fé del comprador ó poseedor de las fincas.

Sigamos el ejemplo.

En las difíciles circunstancias por que España atraviesa, un marqués y una madre nos han trazado la norma de nuestra conducta.

El aristócrata vive en aquel pedazo de tierra española que la codicia yankee nos quiere arrebatar; la madre es una heroína anónima, como anónimo suele ser todo lo que emana de la muchedumbre.

Todos los españoles pronuncian con gratitud y respeto el nombre del marqués de Argüelles; nadie sabe cómo se llama la madre que dió para la guerra su único hijo, báculo de su vejez y preciosa porción de su propia sangre.

—Ahí van dos millones de duros para la guerra, dijo el potentado.—Iba á librar á mi hijo, y al saber que estamos en guerra con extranjeros, desisto de la idea de librarle. Si lo matan, que lo maten. Mi hijo ha nacido en España, y por Es-

paña debe dar su sangre. Estas frases sublimes pronunció una mujer del pueblo.

Multiplíquense los Argüelles y las madres que proceden con tal desprendimiento, y España será invencible.

Los dos hechos referidos nos revelan que aun se puede esperar mucho de esta sociedad enferma. Tengo la convicción de que si al frente del país hubiera un gobierno que obrara impulsado por las palpitaciones de la opinión, lo que he citado como casos raros de virtud cívica, resultaría natural, porque nuestra raza se presta fácilmente á penetrar en la esfera de las grandes generosidades, de los dolorosos sacrificios y de las abnegaciones que piden esfuerzos sobrehumanos para ser consumadas.

¡Obreros! Lo ejecutado por el marqués de Argüelles es bastante para reconciliarnos con el capital. ¿No es verdad que el dinero, poseído por un espíritu elevado, puede realizar prodigios?

¡Aristócratas! El rasgo sublime de la madre que os cito, debe obligaros á reconocer las virtudes del pueblo:

JOSÉ DEL SOLAR.

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatisimo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

Matemáticas de un jornalero.

De un artículo que con este epígrafe ha dado á luz Ignacio Rodríguez Abarrategui, cortamos los siguientes párrafos:

«Hay quien espera mejorar la situación de las clases trabajadoras aconsejando á estas como universal panacea el ahorro individual ó colectivo; y para propagar tan peregrina tesis publican sendos artículos en periódicos sostenidos por el bombo, ha adulación, la bajeza y las subvenciones que proporcionan los truhanes que acaparan obras públicas y negocios leoninos. A estos caballeros del ahorro es á quienes dedico el presente artículo, exponiéndoles como solución del problema mi situación, que es la de la inmensa mayoría de los trabajadores españoles; y si esos señores económicos logran resolverlo y darme luz para conseguir mi bienestar y el de mis hijos, lo mismo que el Hombre de los 40 escudos de Voltaire con su geometra, los miraré como oráculos y les daré tan suculentas cenas como Mr. Andrés consiguió dárselas á los sabios de su tiempo.

Yo soy un jornalero que gano seis reales el día que hay trabajo. El año tiene trescientos sesenta y cinco días y á razón del jornal expresado, debiera ganar anualmente la bonita suma de 2.190 reales, cantidad que muchos seres inútiles pierden una hora al monte ó gastan en un traje para una prostituta.

Bueno: pues si trabajo con un amo devoto cuyas santas creencias están identificadas con los piadosos pensamientos de San Canga Argüelles, de ese Macabeo español que como sin trabajar, pierdo el jornal de 51 domingos, de 18 días de fiesta y de 6 santos ó santas del lugar, á quienes hay que hacer el sacrificio de unos cuantos jornales para que su gloria sea mas gloriosa.

Luego vienen los días de lluvia, los de viento y los en que no se encuentra trabajo, y sin exagerar puedo arreglar la cuenta en la siguiente forma:

Días del año.....	365
Domingos y días de fiesta en que ni la Iglesia ni las beatas y beatos ricos permiten que se trabaje para que no se condenen los trabajadores.....	69
Días de parada forzosa por temporales de lluvias y vientos.....	40
Días del santo ó de la santa, del pueblo, que representan huelga, jolgorio y borrachera de los que tienen fé... ó dinero.....	6
Huelga triste ó falta de trabajo...	60
Días de elección en que el <i>amolleva</i> á los jornaleros á votar á la manera de burros de reata.....	1
Días perdidos. Total.....	176

O sean 1.056 reales perdidos, restándome del producto de 189 días útiles de trabajo *neto* la suma de 1.134 reales, con los que tengo que atender á las necesidades de mi familia, por espacio de 365 días cobrables todos para los que comen de la olla gorda y pasan el tiempo estudiando martingadas políticas y económicas.

Ahora veremos lo que puedo ahorrar de mis 1.134 reales estrechando la cuenta y la vida todo lo posible;

Tengo una esposa medio enferma á consecuencia de los deberes maternales, que por fuerza ha de criar á sus hijos con su sangre debilitada por la insuficiencia de alimento, y además me rodean en este momento, cuatro pequeñuelos á quienes hay por fuerza que alimentar.

Los caballeros del ahorro dirán que quien obliga á tener hijos á un pelee como yo, pero tal objeción es un sacrilego atentado á Dios y la Naturaleza.

Resulta que con 1.134 reales he de pagar el alquiler de casa, cédula personal (esto es un requisito indispensable para nutrir vagos), médicos, botica, llenar de bazofia insana el estómago de mis criaturas para que no perezcan de hambre. Del gasto de vestido no hago mención, porque con los trapos desechos de los mayores se cubren los menores; que es preferible que parezcan arlequines, á que sus amaratadas carnes y sus miembros ateridos vayan á la intemperie.

Con medio real por barba no creo que puedan hacerse las cacareados ahorros que ciertos imbéciles pregonan como maravilloso elixir de la vida social.

El mismo obrero, obligado por la desesperación, contrae deudas mezquinas y aquellas deudas cubren su rostro de rubor, martillean sus sienes, y le sumen en el antro del furor viendo á los que le explotan nadar en la abundancia de las legendarías bodas de Camacho.

Dad al obrero artículos retóricos, promesas gubernativas, hojas de Catecismo, consejo de ahorros imposibles, libertades políticas, en tanto pateáis la justicia, abofeteáis la moral, haceis escarnios de la religión y arrojaís el derecho valiéndos de las cadenas materiales é intelectuales que forjaís con la miseria que prepagáis y explotáis, y no deis ejemplos prácticos, que algún día recibireis el premio, el producto de las tormentas que sembráis.

Matareis, pulverizareis los cuerpos, ¡insensatos! pero la idea que es un rayo de luz divina, que es la resultante del espíritu humano perfeccionándose á través de las generaciones, que es el grito de la humanidad doliente alocionada por la tremenda experiencia de los siglos, que es el eterno Cristo abrazando á las humanidades desde el infinito Gólgota del Universo, esa triunfara y borrará derechos bestiales y antihumanos, leyes dictadas por el orgullo del poderoso y costumbres decrepitas, y creencias y supersticiones alimentadas por el error y el egoísmo, estableciendo el Código de la justicia, que es la equidad, que es el amor, que es la libertad basada en el derecho que todo sér tiene á disfrutar el producto íntegro de su trabajo, sin que zanganos y gandules se aprovechen de él á título de superioridad de clase ó casta.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

(De nuestro servicio especial.)

LOS PERROS RABIOSOS.

Muy pronto estaremos en pleno estío, en la época en que suelen registrarse

más casos de rabia entre los seres caninos y felinos.

Gracias al descubrimiento del inmortal Pasteur, el virus rábico, para fortuna de la humanidad, ha dejado de ser un agente que se combatía casi siempre sin éxito; y como el sistema de curación del ilustre científico francés es muy conocido, todos sabemos cómo en el ser racional se evita la rabia, ó cómo se neutraliza y ahoga en sus gérmenes tan terrible mal, y por esto, al tratar hoy de la rabia de los perros, nos apartamos del tan conocido tema de la curación de esa enfermedad y vamos á tocar puntos importantísimos que nadie debe desconocer.

Lo que hoy pretendemos es dar á conocer ó recordar los síntomas característicos que presentan los perros rabiosos, y los de aquellos que estando inoculados por el virus rábico aun no se ha declarado en ellos la rabia en todo su desarrollo.

Verdad es que todos debemos pecar de previsores mejor que de confiados; mas como es bueno evitar una cosa y otra, para que tal consigamos no nos queda otro recurso que conocer aquello que puede darnos el medio justo en el asunto de que nos ocupamos, evitar que un animal rabioso haga daño, ó salvar la vida al que creemos rabioso y no lo está, y al par de esto alejar de nosotros los sustos y sobresaltos, algunas veces peligrosísimos por desgracia.

El perro rabioso no corre de un lado para otro, ni huye del agua, como generalmente se cree; por el contrario, si no se lo acosa no corre; anda de una manera especial, como arrastrándose, solo y por lugares poco frecuentados, sin mostrar interés ni enojo cuando alguna persona ó animal se le acerca, á menos que se le aproxime demasiado y le moleste, pues entonces muerde, sin coraje ni ensañamiento, y continua su lenta y vacilante marcha.

Se ha creído, que el perro rabioso huye del agua porque no la bebe, y como dejamos dicho, el pobre animal hace todo lo contrario; busca el agua, y si tiene ocasión mete en ella la cabeza hasta los ojos y trata de beberla, pero no puede, la baba que ocupa su boca y que le cuelga se lo impide, y por esto la mejor señal de que está rabioso es la baba. Esta es fibrosa, de color obscuro, y tan consistente y tenaz que no puede quitársela de la boca, ni tirando de ella con las patas, ni froitando el hocico contra el suelo.

Tampoco ladra, como algunas gentes creen; tampoco ahulla, y ni aun emite quejidos aunque se le castigue; todo lo más que hace es dar ronquidos muy particulares, sintomáticos de la rabia.

Cuando se sospeche que un perro ha sido mordido por otro rabioso, debe someterse á rigurosa observación. Si está infeccionado se le conoce, entre el sexto y el décimo día de haber recibido la herida, por su intranquilidad; pues no hace otra cosa que levantarse de un lado para acostarse en otro, constantemente se le ve lamerse ó rascarse un lugar determinado del cuerpo, de las patas ó de la cabeza, y también se observará en él cierta irritabilidad; por lo que no deja que se le aproxime ningún ser irracional.

Dará señales de estar sediento, pero si se le ofrece agua se verá no hace otra cosa que lamerla, y esto con mucha dificultad. Si está solo, puede observarse trata de morder objetos imaginarios, que cree tener á su alcance. Todas estas son manifestaciones evidentes de la existencia del virus rábico en la sangre del perro, que van apareciendo poco á poco, á medida que se aproxima el completo desarrollo del mal.

Si todos esos síntomas ofrecieran alguna duda, reconócese el cuello y la boca del animal, y si esas partes presentan hinchazones granulares, no debe dudarse de la infección; y desde luego deseale muerte.

El que corre, echa espuma por la boca y se queja ó ahulla si se le castiga, no padece tan terrible enfermedad, y por esto no debe infundir temores ni debe matársele.

DR. ANDES.

Sección Oficial.

El Boletín del 1.º de Julio publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, señalando el 5 del corriente para la ordenación de pagos de los terrenos expropiados en término de Fregenal.

Otra de la Delegación de Hacienda, ordenando se use el timbre del impuesto de guerra para la correspondencia postal y

telegráfica, ínterin se confecciona el especial de guerra de 5 céntimos.

Edicto del Ingeniero jefe de minas, relativo á un registro hecho en la titulada «Ampliación á Mercedes,» término de Azuaga.

Otros de los Alcaldes de Puebla de Obando, Fuente de Cantos, Llerena, Lobon, Montijo, Granja de Torrehermosa, Castilblanco, Valverde de Leganés, Reina, Valdeterres y Valencia del Ventoso, exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Alcalde de Nogales, anunciando haber desaparecido una mula propia de Francisco Sanchez Franco.

Otros de los Alcaldes de Rena, Retamal y La Morera, anunciando las subastas para la enagenación de las rastrojeras y pastos de verano de sus dehesas boyales.

Otro del Alcalde de Usagre, anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro del Alcalde de la Haba, anunciando la subasta á la exclusiva de los ramos de carnes, líquido y sal.

Circular del Gobierno civil de esta provincia, encargando á los Alcaldes comuniquen á dicho Gobierno la conservación del orden y cuantas novedades ocurran, á la vez que lo haga al Excmo. señor Gobernador militar.

Otra del citado Gobierno, encargando á los Alcaldes la estricta observancia de varias disposiciones que publica, relativas al mercado de cereales.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

Una carta.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: le agradeceré infinito la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, de las siguiente líneas:

Circulan por esta capital con bastante insistencia, desde el día en que fué robada mi casa, rumores de que me voy de aquí; y como quiera que esto había de redundar en perjuicio de mis intereses, no puedo menos de negarlo rotundamente desde la prensa, para que lo sepan todos mis clientes, y todo el que piense utilizar mi insuficiencia, que siga y siga ejerciendo mi profesión y por lo tanto siga á su disposición; y que esos rumores, no tienen otro fundamento ni más importancia, que la idea de perjudicar mi buen nombre, alguien que *sin duda alguna* no será ningún zapatero.

Nada más señor Director: le anticipo las gracias y es suyo siempre afmo. seguro s. q. b. s. m.

EDUARDO OLLOQUI.

Badajoz Julio 3 de 1898.

Aparte de las cosas de la guerra, el arriendo de las sillas en los paseos públicos es el asunto que más sirve hoy de tema á las conversaciones.

El contrato que comenzó á regir anteaer acusa la precipitación con que fue hecho, por causas que todo el mundo conoce; pero con él no es fácil que obtenga beneficios D. Antonio Perez García, lo cual, después de todo, no apenas á público, quien dice que este señor puede rescindir dicho contrato y dejar las cosas como estaban.

Pero es el caso que D. Antonio no quiere la rescisión: persigue el arriendo con una tenacidad de que hay pocos ejemplos. Hoy está ya en posesión de las sillas, ha puesto para el servicio dependientes bien trajeados; contrató las bandas de Castilla y Baleares para que toquen en San Francisco cuatro veces á la semana; y aún diz que pretende que la banda municipal haga lo mismo en los tres días restantes, ó en dos al menos; y aún se cuenta que piensa organizar otros espectáculos para los cuales le estorban, según parece, los aguaduchos que hay en el centro del paseo.

Pero como las bandas cuestan dinero, aun cuando no sea mucho, y el alumbrado cuesta mucho más, D. Antonio quiere hacer un nuevo contrato, en el que se aumente el precio del arbitrio ó se le releve de cumplir alguna de las obligaciones que tiene contraídas, ó se dulcificuen éstas para que resulte menor el gasto; y g., que los arcos voltaicos no

estén encendidos más que desde las diez menos cuarto hasta las doce menos cuarto.

La comisión de Propios estudia el asunto, y es de creer que no descuidará la defensa de los intereses locales, si se decide á proponer un nuevo contrato.

No ponemos en duda que en otros muchos puntos el arbitrio será de 10 céntimos por silla; pero es lo cierto que aquí rige hace muchos años la costumbre de pagar 5, y que el abonar hoy—y en las circunstancias actuales—el doble, los martes, viernes y domingos, haría poca gracia al público.

En los demás días le desagradaría menos la subida, si el contratista daba algún espectáculo.

Respecto á los arcos voltaicos, creemos que lo más justo es que se enciendan á las nueve y cuarto ó á las nueve y media en que principian los conciertos musicales y que se apaguen á las doce ó las doce menos cuarto.

Veremos lo que propone la comisión y lo que resuelve al fin el Ayuntamiento; pero cualquier cosa que se acuerde debe estudiarse con detención, para que no se repita lo ocurrido al hacer el contrato que rige hoy y que es diferente del que se aprobó en un principio.

Ha regresado á Badajoz el secretario de la Diputación provincial, D. Federico Abarrategui y Vicen, que, según los periódicos de Madrid, había salido de la corte para Murcia, en compañía del director de Administración local D. Ricardo Fernandez Blanco y de algunos médicos civiles y militares.

Según parece, cuando todos ellos iban á marchar á Murcia el día 1.º, para revisar los expedientes de quintas, se supo que no había fondos para los gastos de este servicio, y por eso hubo que suspender el viaje á aquella capital.

CARLOS DE-COMBES.

A las doce de la noche de ayer dejó de existir este magnífico jóven, que apenas contaba 23 años de edad.

Buen hijo, y de capacidad nada común, había conseguido en el poco tiempo que llevaba de carrera, brillar en el foro, siendo muy apreciado por cuantos teníamos el gusto de tratarle.

Dios, en sus altos designios, le habrá dado el premio que merecía y que está destinado para los que en la tierra tienen por lema el estudio, la honradez y el trabajo.

El sepelio se verificará esta tarde á las seis y media.

Ha marchado á Higuera la Real, su domicilio, el ex-diputado provincial don Francisco Claros Jiménez.

El Liberal Extremeño atribuye al presidente de la Diputación, D. Ventura Fernandez Blanco, el propósito de adoptar enérgicas medidas para mejorar la situación de la Hacienda provincial.

No ponemos en duda que el Sr. Fernandez Blanco tenga aquel propósito; pero el estado financiero de la Diputación es tan grave, que su mejoramiento nos parece muy difícil.

¡Ojalá que el Sr. Fernandez Blanco pudiera conseguirlo!

MATADERO MUNICIPAL

RESUMEN de Junio de 1898.

143 reses vacunas con peso de 23.253,607 kilos á 12 cts.....	2790 43
239 cabrias y lanares, á 250.....	597 50
795 id. id., á 2.....	1590 "
---Total.....	4977 93
Conducciones.....	726 29
---Total.....	5704 22

Mas que en igual mes del año anterior. 471 64

Badajoz 1.º de Julio de 1898.—El Administrador Silvestre Bucas.

Después de una breve estancia en esta ciudad, han salido hoy para Don Benito, nuestro corresponsal literario en dicha ciudad D. Antonio Martin de Castejon, y su hermano D. Cesáreo, procurador del Juzgado de instrucción y de primera instancia de la misma.

Esta tarde habrá juegos atléticos y grandes partidas de balón, en el Campo Escolar.

La Región Extremeña

Programa de las piezas que la banda de Baleares tocará esta noche de nueve a once en el paseo San Francisco:

- 1.º Pasa-doble. «Chachipé».—Pintado.
- 2.º Polka. «La Filipina».—Juarranz.
- 3.º Sinfonía de la ópera. «Mignot».—Thomas.
- 4.º Valses. «De mi patria».—Gomis.
- 5.º Paso-doble. «Café de Cepas».—Burón.

Practicante.

Se necesita uno joven y activo, de esmerada práctica y buena conducta, en la farmacia de D. Ricardo Camacho.

Servicio telegráfico.

Sin noticias.

Madrid 2 (11 m.)

No se han recibido noticias oficiales acerca del combate librado ayer en Santiago de Cuba.

A las filas

Se ha mandado que se incorporen a las filas todos los mozos del cupo de 1897.

La concentración se verificará el 15 del corriente.

Lo que dicen los yanquis.

Madrid 2 (6 t.)

Despachos de origen yanqui dicen que el combate de ayer en Santiago de Cuba fué muy sangriento y duró hasta la noche; que las tropas norteamericanas se apoderaron de los sitios que ocupaban las avanzadas españolas y que tuvieron 500 bajas.

Siguen hablando los yanquis.

Madrid 2 (11 n.)

Un telegrama de Washington dice que se ha recibido un parte oficial de Shafter, manifestando que en el combate del día 1.º tuvieron las tropas yanquis unas 1.000 bajas; pero que es difícil comprobar el número exacto de éstas por ser muy espesa la niebla.

Otro telegrama de Nueva York dice que en el combate de ayer una compañía yanqui fué destruida por completo por las bombas españolas; que ese combate se desarrolló cerca de Aguadores y que

el fuego de los españoles era muy vivo y vigoroso.

(Nos extraña que no haya noticias oficiales, de origen español, acerca del combate que se alude).

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda para labor la roza y olivar, que la titulan el Chocolatero; dista dos kilómetros de la capital, próximo al Cerro del Viento.

Para tratar, con su dueño, D. Félix Hernaiz, calle de San Juan, 1. pral.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19. Darán razón en la redacción de este periódico.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuariles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

CUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRECIADOS, 35, MADRID

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup, cólera, fiebres, tífus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Por mayor: Cebrián y C.ª — Barcelona



CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

MANUEL BUENETA

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

BADAJOS

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

CAFÉ RESTAURANT

Se arrienda en Figueira da Foz (Portugal) el Casino Mondego.

Tiene sala para CUAN y todos los accesorios.

En el mismo Casino darán razón, dirigiéndose a D. Antonio Francisco Galvan.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN hasta las ocho de la mañana.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,
 COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, reducciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desmenuarlos, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ.** Precios convencionales.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LA

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación, hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor

17, NÚÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera), Madrid.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.